Consejo aprobó artículos sobre Estado social y democrático de derecho y pueblos originarios

15 de septiembre de 2023

Este viernes se produjo la primera sesión del Pleno del Consejo Constitucional para votar los 15 artículos del **capítulo I: "Fundamentos del Orden Constitucional"**.

Debido a que el **quorum necesario para aprobar los artículos es de 3/5** de los consejeros (30 de 50), el Pleno rechazó (por 29 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones) el inciso 1 del artículo 1 del texto emanado de la **Comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos**, que proponía que "La dignidad humana es inviolable y la base del derecho y la justicia. **Todo ser humano es persona**".

El rechazo de la propuesta generó que se pasara a **votar la redacción de la Comisión Experta, la cual fue aprobada por unanimidad**, y excluye la frase "todo ser humano es persona", que era interpretada por algunos consejeros (as) como una prohibición del aborto, incluso en los casos que establece la ley de tres causales (violación, inviabilidad del feto y riesgo de vida de la madre).

Además, la instancia aprobó el artículo 2 presentado por la comisión, que declara: "**El Estado de Chile es social y democrático de derecho**, que reconoce derechos y libertades fundamentales, deberes constitucionales, y promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales, con sujeción al principio de responsabilidad fiscal y a través de instituciones estatales y privadas".

En cuanto a los **pueblos indígenas**, el Pleno aprobó el artículo 7 que, por primera vez a nivel constitucional, los reconoce como "parte de la Nación chilena, que es una e indivisible. El Estado respetara´y promoverá sus derechos individuales y colectivos garantizados por esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

Respecto al artículo 13, que consagra como **emblemas nacionales** la bandera nacional, el escudo de armas de la República y el himno nacional, **se rechazó** (por 17 votos a favor, 17 en contra y 15 abstenciones) **el inciso que señalaba que "El baile nacional es la cueca y su deporte nacional el Rodeo Chileno"**.

El último artículo aprobado por el Pleno señala que "**el terrorismo, en cualquiera de sus formas, es contrario a los derechos humanos y a la seguridad de la Nación**", además de declarar inconstitucionales a las agrupaciones a las que pertenecieran los autores de estos hechos, junto con el derecho de las víctimas a ser indemnizadas por parte del

Estado.

Llamados a la unidad:

Durante el debate, los consejeros (as) y comisionados (as) de distintos bloques políticos hicieron un llamado a buscar acuerdos y lograr un entendimiento real. En su intervención la **consejera Pilar Cuevas (RN-Evópoli)** indicó que “hago un llamado a todos los presentes en esta sala a tener alturas de miras, a estar disponibles al diálogo y a tener la responsabilidad política de todos nosotros. Es indudable que hoy Chile requiere certezas frente a un progresivo deterioro institucional y de incertidumbre local y mundial, y nuestras decisiones requieren de la mayor relevancia”. Mientras que el **consejero Edmundo Eluchans (UDI)** llamó a todas las fuerzas políticas a logra un entendimiento claro y real.

Desde Unidad para Chile, uno de los primeros en lamentar que no se hayan llegado a consensos con la oposición durante las distintas mesas de trabajo que se formaron fue el **consejero**

Julio Ñanco (RD), quien señaló: “aún tenemos tiempo para cambiar este rumbo. Hacemos un llamado a aquellos que tienen la llave para hacer de esta Constitución un instrumento convocante y verdaderamente inclusivo. No retrocedamos en lo que hemos avanzado como sociedad”. En el mismo tenor, la presidenta de la Comisión Experta, **Verónica Undurraga,** se sumó a la preocupación expresada por los comisionados y consejeros, indicando que es necesario e indispensable redactar una Carta Fundamental para todas y todos. El **consejero Yerko Ljubetic (CS),** a su vez, reiteró el llamado «a encontrar los acuerdos mínimos, necesarios y suficientes para proponerle a Chile una común idea de patria».

Sobre la falta de acuerdos El **comisionado Hernán Larraín** sostuvo que “aún faltan esfuerzos adicionales” para avanzar en favor de cada habitante de nuestro país. Y agregó: «Debemos tener presente el profundo compromiso que tenemos con Chile, el que solo se cumple si es que el texto que entregamos a la ciudadanía es aprobado, ya que su rechazo sería el fracaso de todos nosotros y del mundo político en general”.

Una de las que expresó su descontento fue la consejera **Karen Araya** (PC), quien indicó que “me preocupa la posibilidad de consagrar una Constitución de papel porque a las derechas les interesa seguir consagrando el estado subsidiario”. Asimismo, el comisionado **Gabriel Osorio** manifestó que “el amor a la patria no es solo colgar una bandera y bailar una cueca, sino que es reconocer al otro y reconocerlo en su diversidad y complejidad”.

A su turno, la **comisionada Antonia Rivas** expresó que “lo que yo hoy leo en este borrador no es fruto de la técnica ilustre de nuestros bordadores constitucionales, sino que se erige desde la revancha y desde la imposición, alejándose de la historia institucional y constitucional de nuestro país. El corazón de esta nueva Constitución se teje desde una sola

mirada y no pretende contar la historia de un país entero”. Por su parte, el comisionado **Juan José Ossa** dijo sentirse preocupado por el tono que se dio la discusión del primer pleno del Consejo Constitucional.

- **Ver imágenes de la Jornada:**

- **Ver la sesión completa del Pleno**

Puntos de prensa de la jornada
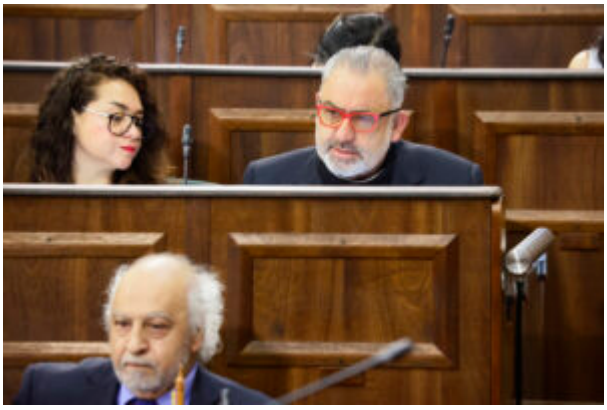
- **Ver galería de fotos**